



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI
Entidad de Carácter Público Especial Min Interior
Resolución 0129 del 26 de septiembre de 2013
NIT.900.660.964-0

COMUNICADO 0028 DE 2022

LA NACIÓN BARÍ SESIONA MEDIANTE ASAMBLEA PERMANENTE DESDE EL VIERNES 13 DE MAYO DE 2022 EN TERRITORIO ANCESTRAL DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER

La **NACIÓN BARÍ** en el marco de la **ASAMBLEA PERMANENTE** y luego de la reunión de concertación sostenida con el **VICEMINISTRO DEL INTERIOR, Dr. CARLOS ALBERTO BAENA**, en el municipio de Tibú celebrada el pasado lunes 16 de Mayo, en la que se acordó la creación de una mesa de concertación permanente para que participen distintos ministerios, entidades y entidades del orden nacional y regional, entes de control, delegados de la nación barí, gobernación, alcaldías de los cinco municipios de nuestro territorio ancestral, entre otros; y de este modo iniciar el estudio de las peticiones planteadas el lunes dieciséis(16) de mayo del 2022.

La **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL PUEBLO BARÍ – ÑATUBAIYIBARÍ** mediante el presente comunicado se permite informar a la opinión pública que, siendo hoy 19 de mayo de 2022, fecha límite acordada para expedir la resolución ministerial, no existe una aprobación y firma por parte del **MINISTERIO DEL INTERIOR**. En consecuencia y debido al incumplimiento por parte del gobierno nacional, retomamos los mandatos por las autoridades tradicionales en la asamblea extraordinaria celebrada en la comunidad de Bratrotora en el mes de abril del presente año, en donde se concertaron distintas actividades culturales pacíficas y el asentamiento en las vías principales de tránsito Tibú-Cúcuta y Tibú-El Tarra, donde se definió la movilización. Hoy, 20 de mayo de 2022, continuamos a la espera de la firma de la resolución cumpliendo plazo acordado y establecido para el día de hoy a las 12:00 del medio día. En caso de que se continúe con el incumplimiento y no sea expedida la Resolución, nuestras autoridades han definido tomar nuevas medidas en el marco de la asamblea permanente de la Nación Barí hacia otro punto de concentración.

CONVOCAMOS a toda la **NACIÓN BARÍ**, que se encuentra en las comunidades a la espera del cumplimiento de los acuerdos con el Gobierno Nacional, que debido a la negativa por parte del Ministerio del Interior, haga presencia en el municipio de Tibú de manera inmediata y nos unamos en esta causa por la reivindicación de nuestros territorios ancestrales y derechos humanos que históricamente nos han vulnerados por el Estado y parte de la sociedad colombiana.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI
ÑATUBAIYIBARÍ – VEINTE DE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)